

SÍLABO

Evaluación y Fiscalización Ambiental

Código	ASUC00331	Carácter	Electivo
Prerrequisito	140 créditos aprobados		
Créditos	3		
Horas	Teóricas	2	Prácticas 2
Año académico	2022		

I. Introducción

Evaluación y Fiscalización Ambiental es una asignatura electiva de especialidad que se ubica en el noveno período de la Escuela Académico Profesional de Ingeniería Ambiental. Tiene como requisito haber aprobado 140 créditos. Desarrolla, a nivel logrado, la competencia transversal Medioambiente y Sostenibilidad y la competencia específica Análisis de Problemas. En virtud de lo anterior, su relevancia reside en desarrollar en el estudiante la capacidad de analizar los factores determinantes en el proceso de fiscalización ambiental.

Los contenidos generales que la asignatura desarrolla son los siguientes: Evaluación, fiscalización y supervisión ambiental; procedimiento administrativo sancionador ambiental; medidas correctivas de restauración y compensación ambiental; delitos ambientales.

II. Resultado de aprendizaje de la asignatura

Al finalizar la asignatura el estudiante será capaz de construir y aplicar instrumentos de gestión ambiental en el proceso de fiscalización ambiental ante el órgano competente.

III. Organización de los aprendizajes

Unidad 1		Duración en horas	16
Introducción a la evaluación y fiscalización ambiental			
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de explicar la Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, describiendo así a las entidades de fiscalización ambiental que componen el SINEFA.		
Ejes temáticos	1. Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental 2. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) 3. Entidades de Fiscalización Ambiental (EFA)		

Unidad 2 Evaluación ambiental		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de operar las actividades de vigilancia y evaluación ambiental de los componentes ambientales, identificando pasivos ambientales y sitios impactados.		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Portal Interactivo de Fiscalización Ambiental (PIFA), herramienta tecnológica interactiva en la cual OEFA pone a disposición del usuario información sobre el estado del ambiente y las acciones de fiscalización ambiental en el Perú 2. Vigilancia, monitoreo y evaluación ambiental en el marco de competencias del OEFA 3. Identificación de pasivos ambientales y sitios impactados 		

Unidad 3 Supervisión ambiental		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de analizar los procesos de supervisión del cumplimiento de obligaciones ambientales fiscalizables en los diferentes sectores de la competencia del OEFA.		
Ejes temáticos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Supervisión ambiental en energía, minas, actividades productivas, infraestructura y servicios 2. Supervisión de entidades de fiscalización ambiental 3. Medidas administrativas, correctivas y cautelares 4. Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental (PLANEFA) 		

Unidad 4 Fiscalización y aplicación de incentivos		Duración en horas	16
Resultado de aprendizaje de la unidad	Al finalizar la Unidad, el estudiante será capaz de construir y aplicar instrumentos de gestión ambiental en el proceso de fiscalización ambiental ante el órgano competente, contrastando la potestad sancionadora, así como de la aplicación de los incentivos del OEFA respecto de las obligaciones ambientales establecidas en los planes, programas y demás instrumentos de gestión ambiental que corresponda aprobar al Ministerio del Ambiente (MINAM).		
Ejes temáticos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proceso administrativo sancionador 2. Tribunal de fiscalización ambiental 3. Evaluación, calificación de buenas prácticas y otorgamiento de incentivos 4. Delitos ambientales 		

IV. Metodología

Modalidad Presencial/ Metodología Semipresencial - Blended

El docente hará la presentación introductoria de la asignatura y del sílabo propiamente dicho, promoviendo el diálogo constante con los estudiantes para ayudar a que fijen y profundicen mejor los conocimientos que vayan adquiriendo. En todo momento se resaltarán la importancia de su participación espontánea y que no solo deben conocer, sino investigar los diferentes temas tratados. Se usarán las siguientes estrategias colaborativas: controles de lectura, debates, exposiciones (del profesor y de los

estudiantes), análisis y solución de casos y ejercicios, trabajos colaborativos en aula y campo.

Durante las sesiones, se guiará a los estudiantes a través de:

- clase magistral activa,
- aprendizaje colaborativo,
- aprendizaje experiencial.

V. Evaluación

Modalidad Presencial

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica/ Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 4	- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	50 %	20 %
	2	Semana 5 - 7	- Ejercicios grupales de análisis de casos desarrollados en clase/ Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	20 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 9 - 12	- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	50 %	20 %
	4	Semana 13 - 15	- Exposición grupal del proyecto/ Rúbrica de evaluación	50 %	
Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 16	- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	40 %	
Evaluación sustitutoria *	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica		

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Modalidad Semipresencial - Blended

Rubros	Unidad por evaluar	Fecha	Entregable/Instrumento	Peso parcial	Peso total
Evaluación de entrada	Prerrequisito	Primera sesión	- Evaluación individual teórica/ Prueba objetiva	0 %	
Consolidado 1 C1	1	Semana 1 - 3	- Actividades virtuales	15 %	20 %
			- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	85 %	
Evaluación parcial EP	1 y 2	Semana 4	- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	20 %	
Consolidado 2 C2	3	Semana 5 - 7	- Actividades virtuales	15 %	20 %
			- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	85 %	

Evaluación final EF	Todas las unidades	Semana 8	- Evaluación individual teórico-práctica/ Prueba de desarrollo	40 %
Evaluación sustitutoria*	Todas las unidades	Fecha posterior a la evaluación final	- Aplica	

* Reemplaza la nota más baja obtenida en los rubros anteriores.

Fórmula para obtener el promedio:

$$PF = C1 (20 \%) + EP (20 \%) + C2 (20 \%) + EF (40 \%)$$

VI. Bibliografía

Básica

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2013). *El nuevo enfoque de la fiscalización ambiental*. Editorial Rhodas. <https://bit.ly/3wll4Vh>

Complementaria

Ministerio de Ambiente. (2012). Metodología para el cálculo de las multas base y la aplicación de los factores agravantes y atenuantes a utilizar en la graduación de sanciones. Decreto Supremo N.º 007-2012-MINAM

Ley N.º 29325. (5 de mayo de 2009). *Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental*. Diario El Peruano.

Ministerio de Justicia (MINJUS). (2017). *Guía práctica sobre el procedimiento administrativo sancionador*.

Ministerio de Justicia (MINJUS). (2014). *Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Compendio de normas e instrumentos jurídicos en materia de fiscalización ambiental (tomo II)*.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (OEFA). (2019). *Reglamento de Supervisión*. Resolución de Consejo Directivo N.º 006-2019-OEFA/CD

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (3 de febrero del 2017) Resolución de Consejo Directivo N.º 005-2017-OEFA/CD mediante la cual se aprueba el Reglamento de supervisión. *Diario El Peruano*.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2017). Resolución de Consejo Directivo N.º 027-2017-OEFA/CD, mediante el cual se aprueba el Reglamento del Procedimiento Administrativo Sancionador del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2016). *Las medidas correctivas en el marco de la fiscalización ambiental del OEFA*.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). (2014). Resolución de Consejo Directivo N.º 016-2014-OEFA/CD mediante la cual se aprueba el Reglamento de supervisión de entidades de fiscalización ambiental.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (OEFA). (2015). *Manual de competencias en Fiscalización Ambiental para Gobiernos Regionales*.

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental. (OEFA) (21 de mayo del 2013). Directiva para la identificación de pasivos ambiental en el subsector hidrocarburos a cargo de OEFA, aprobada mediante Resolución de Consejo Directivo N.º 022-2013-OEFA/CD.

Protocolo Nacional para el Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos Superficiales, aprobado mediante Resolución Jefatural N.º 010-2016-ANA, de fecha 11 de enero del 2016.

VII. Recursos digitales

Lucero, C. (2018). ¿Cómo se realiza la fiscalización ambiental en el Perú? [Video]

YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=0e_fOjt1zkM